

Quiriqui de la...



Defensor de los empleados de teléfonos de España

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
2'00 PESETAS TRIMESTRE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE ALFOVOSO XIII, 76-2.º

AÑO II Núm. 25

Figueras, 15 de Marzo de 1928

Núm. suelto: 50 cts.

PRIMER ANIVERSARIO

A pesar de las profecias y vaticinios LA TELEFONIA ESPAÑOLA ha llegado a cumplir su primer aniversario y ha llegado pletórica de vida y energías para seguir trabajando y luchando en pro de los ideales y de la defensa del personal de teléfonos de España

Es evidente e innegable que el primer órgano defensor de nuestros intereses comunes se ha consolidado y con vida propia seguirá saliendo a la luz pública animado del mismo espíritu de lucha para el que fue creado.

No hemos de volver la vista hacia atrás; antes al contrario para aquellos que le auguraron una vida corta y efímera tengamos un gesto de compasión y

digamos con el buen ladrón: «Perdonalos señor que no saben lo que se «dicen».

De nuestros corazones y de nuestras almas rebosa la alegría y la satisfacción y con la conciencia del deber cumplido, día tras día y año tras año hemos desarrollado e iremos desarrollando nuestro programa que no ha de ser otro que procurar la consecución del bienestar moral y económico del personal de teléfonos todo.

Nunca nos ha animado el odio ni el coraje hacia la empresa dirigente de los servicios telefónicos; antes al contrario, hemos dado pruebas evidentes de gran cordialidad y en varias ocasiones hemos invitado a la

concordia sin ser oídos, sin ser atendidos.

Nuestras aspiraciones, en las que tenemos gran confianza son llegar, por los medios de disciplina y subordinación, a conseguir las mejoras que tan razonables y de justicia son y que han de colocarnos sobre la base de un presente y un porvenir honorables

Nuestra campaña ha sido corta y por esto mismo corto también los beneficios obtenidos: pero no obstante hemos conseguido formar una unión colectiva que no existía y con nuestra recia y fuerte voluntad hemos de llegar a ver realizados nuestros ensueños.

Con cierta inmodestia, estamos satisfechos de nuestra la-

bor, porque hemos hecho desaparecer aquella carencia de ideal, aquella falta de espíritu corporativo y aquella indiferencia que existía entre el personal y que indudablemente nos había acarreado resultados fatales. Hemos elevado la tranquilidad a miles de hogares y conseguido cese aquel ajetreo del personal, afianzando la estabilidad en sus respectivos destinos.

Al señalar estos hechos creemos cumplir un deber de conciencia y aconsejamos a todos nuestros suscriptores y lectores y a todos los empleados de teléfonos en general que cada cual cumpla con el suyo y de este modo llegaremos a conquistar personalidad y bienestar con puras y honradas intenciones practicando el bien y amando la razón y la justicia.

No hemos de afirmar una vez más que con nuestra actuación se ha registrado un ansia ardiente, un noble espíritu colectivo que propugnaba por salir a la superficie y exteriorizarse y nosotros creemos sinceramente que con estos ideales de unión y compañerismo, bien compenetrados entre sí, no hemos de tardar en ver brillar en lontananza la aurora de salvación y prosperidad.

CON EL MAZO DANDO...

La Compañía Telefónica Nacional de España y el pleito de los abonados de la Provincia de Gerona

No cabe duda de que, si en vez de ser LA TELEFONIA ESPAÑOLA, la que se atreve a ocuparse del Trust telefónico, fuese un gran rotativo el asunto relacionado con el teléfono tiempo ha estaría resuelto.

No importa de que todo lo que pudiera decir éste, lo diga yo, aunque con menos erudición y pocas flores, y digo con menos porque tengo la pretensión (y valga la inmodestia) de poner una miaja de las dos cosas; ahora que mi erudición, por lo rústica resulta demasiado sana, y mis flores por lo silvestres con exceso de aroma.

Menos mal de que nuestra campaña está bien definida y amparada por la ley y prosiguiendo como hoy no hemos de regatear esfuerzos para librarla de posibles tropiezos.

Cuando alguien se ve atacado, si quiera sea por instinto de conservación la defensa es natural. Este es, precisamente, el factor único de nuestra campaña.

El mismo derecho que tiene la compañía telefónica de velar por sus intereses, la tienen los abonados, a parte de que éstos, en calidad de clientes pueden exigir un mejor servicio y otro trato.

El mismo derecho que tienen la Compañía de sacar el máximo de provecho por mientras subsista el contrato de concesión, la tienen los

empleados y obreros de ambos sexos de conseguir vivir del producto de su trabajo; derechos tan indiscutibles son éstos que difícilmente podrá contradecir nadie.

Ya sabemos que la tarea es difícil, como también ha de resultar pródiga en amarguras, pero ello no será obstáculo para que los fundadores, colaboradores y entusiastas de nuestra obra pierdan fácilmente su legitimidad de abnegados.

Si al levantar un edificio se emplea en su cimentación materiales defectuosos, podrá si se quiere subsistir años y más años, pero adolecerá de algo, de un algo que lo tendrá en constante peligro de derrumbamiento.

Las quejas de los abonados son continuas y generales y ya quisiéramos nosotros poder señalar alguna población que estuviese siquiera medianamente satisfecha del nuevo sistema.

Ya quisiéramos nosotros, a excepción de algunos, muy pocos y de discutible encumbramiento, poder señalar los funcionarios que puedan vivir del producto de su trabajo.

Explotar un negocio en tales condiciones por más millones que se tengan resulta un verdadero desatino.

Es muy natural, de que la Compañía no puede ni viene obligada a hacer aquello que los abonados quie-

ran, pero tampoco es natural, de que ella quiera obligar a éstos a hacer lo más le convenga, los dos casos están fuera de razón; la Compañía lo sabe perfectamente por haber tocado las consecuencias ya que lo sucedido en Santander, además de sentar un mal precedente para las demás poblaciones, demostró la sin razón de la telefónica, por cuyo motivo, no tuvo más remedio que claudicar rebajando el 40 por ciento y destinando a beneficencia las cantidades que con arreglo a las nuevas tarifas se habían pagado de exceso.

Estos ejemplos son poco edificantes, y es muy lógico de que las demás poblaciones no estén dispuestas a admitir distingos en un servicio público de tanta importancia y que para todos ha de ser igual siendo imposible mercadear con él.

Hoy, como ayer, y mañana como hoy, seguiremos... «Con el mazo dando» la roca es difícil de horadar, pero no imposible; con esto nos basta.

ENRIQUE RIBERA.

Figueras, 15 Marzo de 1928.

**El presente número
ha sido revisado por la
censura gubernativa**

Verdades

No han terminado aun las organizaciones y reorganizaciones sucesivas en los servicios de la C. T. N. E. Y esta persistencia en reorganizar con rectificaciones constantes y sucesivas, la mayor parte de las veces contradictorias, y sin tender a la menor finalidad de unidad, tiene sin duda que obedecer a causas más poderosas, más invencibles, que el simple resultado obtenido de la experiencia sencillamente porque esta experiencia ni se adquiere ni se tiene por aquellos que dirigen la citada Compañía: por lo menos sus decisiones y acuerdos acusan esta falta de fundamento.

Y es que estamos ante un fenómeno histórico del Capital: el deseo de la ganancia máxima, la ambición del lucro. No se trata ahora de obtener el beneficio equitativo, el beneficio remunerador, el beneficio que cubre el interés y los riesgos del Capital invertido; se trata de algo más inmortal, como es la persecución de un mil por ciento, con la agravante de la falta de exposición, y sin cubrir las necesidades del personal.

No es otra la justificación de las reorganizaciones. Es esta la nueva modalidad de sembrar el descontento, de contribuir a los despidos; y en esta labor no se obtienen desde lue-

go los resultados esperados porque la gente va adonde se les manda y el número de dimitidos o cesantes es menor que el calculado. Pero se anuncia para aumentarlo, otra nueva supresión de zonas, con la supresión también de tres Distritos, el 7.º, 6.º y 4.º supresión que se organiza valiéndose de elementos propicios para ganar una aparente consolidación... en este fenómeno de espejismo, espejismo macabro, y ser ellos más tarde víctimas a su vez de otra reorganización posterior... Después de suprimidos los tres citados Distritos, los que queden, se considerarán como habiendo ganado la estabilidad tan deseada, pero no saben que la reorganización posterior es la desaparición de los Distritos que responden a una organización de construcción pero no de explotación. Así veremos desaparecer las organizaciones consideradas base, y después de ellas veremos finalmente por último, desaparecidas las Zonas, convertirse los Distritos en zonas.

Pero no será esto bastante y vendrá, ya se le vé venir se plantea de nuevo con toda su desnudez, con toda crueldad el despido colectivo, se citan 3000 para este año y para facilitar también ha sido y reorganizada la Asociación de la Compañía, como un organismo de carácter oficial para sí misma. Se dice que habís allí un Cristo entre quince Judas, pero

nosotros aun no creemos esto pues no podemos creer que la Compañía haya colocado con su anuencia Cristo alguna en ninguna parte.

Y después de la reducción que? Es que no habrá empleados se preguntan los optimistas. Sí habrá empleados, pero sin derechos, sin antigüedad empleados eventuales, interinos, mediatizados y manejados!!! Esta es también la finalidad del deseo de sustituir. Y el atropello se viene realizando con vuestra conformidad y no creais que solo comenzará cuando llegue a vosotros mismos.

Zaragoza X. X. X.
(De nuestra colaboración)

15 de Marzo de 1928

Casi nada, un año justo y cabal que apareció LA TELEFONICA ESPAÑOLA, salvadora de los naufragos de tierra firme.

El mero hecho de poderlo señalar desde estas mismas columnas significa la mayor victoria.

No debemos ocultar que para conseguirlo, ha sido preciso sostener una lucha moral y económica muy superior a nuestras fuerzas, pero es lo cierto que vive y vivirá, no lo

CASALS Y LLORENS

BANQUEROS

APARTADO DE CORREOS N.º 7

Teléfonos: Urbano, 412 - Interurbano, 97

Rambla, 8



FIGUERAS

Juan Gratacós Rosa

PERITO CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA DE OBRAS

Alfonso XIII, (antes Nueva) 112

FIGUERAS

dude usted oh! célebre profeta y si fué verdad aquello por usted predicho, o sea que, nació cadáver habrá que convenir de que, en pleno siglo XX, ha reaparecido Lázaro diciendo: «vuelve a la vida y sigue adelante sin temor, vive para defender a todo evento a los empleados y obreros telefónicos sanos de cuerpo y alma vive, para aquellos que no creen en la eficacia del encumbramiento dinamado del medro personal, vive para obtener la reivindicación de tu clase.

Decíamos hace un año. «No buscamos fama de laureles; solamente que cansados de oír lamentaciones sin cuento, estamos decididos a trabajar con denuedo y fe hasta conseguir las mejoras ansiadas por el sufrido personal telefónico.

Para ello es necesario que todos cuantos se hallen hechos de apoyo y protección en sus justas reivindicaciones, acuda a ella exponiendo detalladamente cuanto les interese, con la seguridad de que sus quejas y lamentaciones hallarán la resonancia necesaria.

Tened la confianza puesta en nosotros, que procediendo con caballerosidad y honradez, tendremos buena parte del camino conseguido.

Aquí os esperamos con los brazos abiertos, contando con vuestro comportamiento y ayuda para dar un rotundo mentís a la opinión e inculcarle que los empleados de teléfonos de España son sufridos, honrados, laboriosos y dignos de suerte más lisonjera.»

Esto decíamos hace un año y creemos haber cumplido, ante todo y por encima de todo. Esto repetimos hoy, siquiera sea para aquellos que, aun recelosos ven sombras donde no las hay.

REBECO.



Sr. Director de
LA TELEFONIA ESPAÑOLA
Figueras

Mi querido y antiguo compañero: Comparto con Vd. y demás compañeros de Dirección la inmensa satisfacción de poder celebrar aunque sin banquetes ni homenajes hoy por hoy (en esto estamos de completo acuerdo), el primer aniversario de nuestro portavoz.

El 15 de Marzo de 1927, debería considerarse para todos nosotros como «Diada telefónica». En apariencia, nada hemos conseguido en este año de lucha, más con el tiempo la realidad nos demostrará todo lo contrario.

Sin previa organización, sin pesetas, con un miedo cerbal y, lo que es peor, como periodistas improvisados siguen adelante.

En nuestra misma colectividad han habido infinidad de desengaños que dicen mucho en favor de todos ustedes.

No eran pocos los que creían que, por varias razones LA TELEFONIA

ESPAÑOLA, no llegaría al quinto número de su publicación. A éstos les pueden decir Vds. muy bien. «las pruebas son mas elocuentes que todas las palabras.»

Sigan sin desmayos, y no duden de que en su día recibirán el justo homenaje a su abnegación y ejemplaridad.

Reciban un abrazo del suscriptor, y entusiasta compañero que estrecha sus manos.

J. F.

Madrid, Marzo de 1928.

Lo que he visto y lo que he oído

Que una especie de ordenanza por llamarse Juan cobra más que un Sr. administrador por llamarse Pedro.

Que unas veces está permitido el ingreso a teléfonos de Srtas con gafas y otras no, lo que equivale a decir que, lo que se hace con los pícs se deshace con la cabeza.

Que la Compañía está dispuesta a conceder una pequeña subvención para que continúe publicándose «LA TELEFONIA ESPAÑOLA».

Que en cierta peña de los Estados Unidos de Norteamérica reciben con agrado el papelucho «LA TELEFONIA ESPAÑOLA».

Que en Buenos Aires y Oporto les sucede lo mismo.

Que la Torre de Babel, palacio telefónico levantado en la plaza de Cataluña de la ciudad condal en su día será declarado monumento arquitectónico.

Que en realidad es un hecho el que las palabras llegan de una a otra capital antes de que el tren más rápido salga de la estación.



Tárrega 5 de Marzo de 1928

Sr. Director de

LA TELEFONIA ESPAÑOLA

Muy Sr. mío: Mucho le agradecería insertara en la revista de su digna dirección el escrito adjunto.

Anticipándole mi reconocimiento quedo de Vd. affmo. S. S. y compañero

Por durante varios años, vine desempeñando un elevado cargo en cierta red telefónica a completa satisfacción del concesionario.

No he de ocultar que teniendo en cuenta dicha red, debía revestir al Estado en plazo determinado mi situación a pesar de mis muchos años de servicio, podía al final ser bien poco halagüeña; pero de la noche a la mañana, aparece la Gaceta de 28 de Agosto de 1924, publicando las bases del contrato de concesión por las cuales la Compañía Nacional de España S. A. debía atenerse con relación a la explotación del servicio telefónico en España como también con el personal afecto al mismo

Fué para mi edad y años de servicio un gran lenitivo la base 17 del precitado contrato ya que, según el mismo la nueva Compañía al incautarse de la red que pertenecía debía reconocer a todo el personal cosa que desgraciadamente no ha resultado así aun a costa de infringir el cumplimiento de un contrato que, como todos los demás, pero especialmente éste debía ser sagrado por tener el máximo de solvencia como

es la firma del Estado.

Para mayor claridad del asunto que me ocupa permítame copiar la repetida base 17, como también lo más interesante de la carta que me mandó la Nacional en el momento de la incautación.

BASE 17

«A medida que el Estado haga entrega a la Compañía de sus redes y Centros telefónicos, hoy en poder de otros concesionarios, la Compañía incluirá entre sus empleados a aquellos que en el momento de la entrega estuvieren a afectos o formen parte de la administración de tales servicios telefónicos en los respectivos centros y redes.

El personal empleado por la Compañía habrá de ser español, por lo menos el 80 por ciento.»

Carta de la Compañía: «Muy señor mío. Vista la relación que firmada por Vd. con fecha de ayer, ha sido entregada y, por lo tanto, recibida en el día de hoy, he de manifestarle que la Compañía Telefónica Nacional, se ha hecho cargo por la entrega a la misma procedente del Estado, de la red de referencia.

En cuanto al personal que figura en la relación, la superioridad dispondrá cual es el que deba pasar en definitiva al servicio de la Compañía, toda vez que esta se incauta de las redes y conserva de las mismas el personal que estima conveniente para su servicio».

Creo dejar bien demostrado señor Director el infringimiento predicho y cuyos documentos pongo en su poder para que pueda hacer de ellos el uso que tenga por conveniente donde y cuando quiera.

Perdone la molestia y disponga de su aff.º S. S.

q. e. s. m.

P. Casanovas

Ex-director Teléfonos.

Copiamos y traducimos de "La Publicitat"

Los abusos de la Compañía Telefónica

Las pretensiones de la Compañía Telefónica que los recibos de sus abonados habían de ser recogidos por los abonados en sus oficinas, encontró una genra oposición porque venia a suprimir una costumbre establecida, que ningún contrato ha modificado hasta la fecha

Era natural, pues, que hubiesen muchos abonados que no accedieran a someterse a la Compañía a despecho de los requerimientos que se les habían hecho.

El martes por la mañana la Compañía negó el servicio a dichos abonados, y a todos los que preguntaban por su número les contaban desde la Central que no había comunicación posible.

Este abuso originó en el acto reuniones a la Cámara de Comercio y visitas al Gobernador Civil, y parece que dará juego.

Distribución de un millon de pesetas

La comisión central encargada de proponer la distribución de la cantidad de un millon de pesetas que la Compañía arrendataria del monopolio de petróleo, que ha de abonar en concepto de comisión a favor del Estado entre los empleados cesantes de Empresas dedicadas a industrias petrolíferas y desaparecidas por la constitución del monopolio, ha formulado los siguientes grupos y señalado las cantidades a percibir por cada uno de los individuos que los integran.

La cantidad mínima que percibirá todo cesante será de 350 pesetas.

¿Qué han percibido los empleados y obreros cesantes de empresas telefónicas desaparecidas por la constitución del monopolio telefónico? Ya no ocuparemos de ello.

Imp. VILA, Sta. Lucía, 7.-Figueras



Fábrica de Cestería de JOSÉ SEPULCRE FIGUERAS

Sol de Isern, 7 y 8

Construcción y reparación de toda clase de sillones

Gran surtido en cestería fina

Se arreglan, lavan y tiñen toda clase de Cestos

Se cubren garrafas

VENTAS AL MAYOR Y DETALL



N. FONT

SASTRE - MODISTO

Trajes y abrigos para señora y caballero

TRABAJO ESMERADO

Plaza Constitución, 4 y Portella, 1

Teléfono 348

FIGUERAS



Café - Cervecería

Granja Barcelonesa

Chocolatería y Aperitivos

Rambla del Centro, 12 - Teléfono 4908

(Junto al Gran Teatro del Liceo)



BARCELONA



SEÑORA: Antes de efectuar sus compras visite los GRANDES ALMACENES de la Antigua Casa

Hijos de José Massot

establecidos desde 1850 en la

Plaza de la Constitución, 25 y 26

Recibidas las últimas novedades para la presente estación

PRECIO FIJO

FIGUERAS

JULIO MATEU DENTISTA

Sucesor de R. Viñas)

HORAS DE VISITA: De 9 a 1 y de 3 a 7

Calle Alfonso XIII, 9
Teléfono, 195

: * : FIGUERAS

COLMADO Y TOCINERIA

JACINTO BOSCH

Especialidad en fiambres, embutidos, sandwiches. — Gran surtido en champagnes, vinos y licores, chocolates, quesos, mantecas, conservas, etc.

Rambla, 11 y Tortella, 7 y 9 Teléfono, 192 Figueras

BANCO DE CREDITO AMPURDANES S. A.

~ FIGUERAS ~

*Corresponsal de los señores Soler
y Torra Hermanos de Barcelona*

BANCA - BOLSA - CAMBIO

NEGOCIAMOS LOS CUPONES
VENCIMIENTO CORRIENTE

Teléfono, 93

8

Calle Horno Bajo

*Sastrería de primer orden
para caballeros y señoras
de*

A. SANCHEZ
FIGUERAS

UNICA EN LA PROVINCIA
EN ESTILO Y CALIDAD

GRAN SURTIDO EN TELAS DE LAS FÁBRICAS MÁS
IMPORTANTES DEL MUNDO

PRECIOS MÓDICOS